

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

CONVOCATORIA “CURSO-TALLER DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y PERIODISMO CIENTÍFICO”.

El Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), con fundamento en los artículos 11 fracciones I, II, VII, IX, XXV y XXIX; 30 fracción XIII de la Ley número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracciones II, III y VI del Reglamento Interno del COVEICYDET, en el marco de la “Estrategia de Fomento a la Comunicación Pública de la Ciencia” y con el objetivo de consolidar las competencias profesionales de recursos humanos de alto nivel, a través de la transferencia de conocimientos, bases conceptuales, herramientas, enfoques y métodos de trabajo de la comunicación pública de la ciencia y el periodismo científico en diversos formatos.

CONVOCA

A personas dedicadas a la divulgación, periodismo, investigación, docencia, profesionistas y estudiantes por egresar de licenciatura y posgrado, con interés de comunicar el quehacer científico y que deseen utilizar los medios masivos de información, para promover e impulsar las humanidades, ciencia y tecnología, a participar en el curso-taller de comunicación pública de la ciencia y periodismo científico, de acuerdo con las siguientes:

BASES

Primera. Podrán participar personas físicas originarias y que residan en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Segunda. Requisitos

1. Completar el formulario de registro en la plataforma ubicada en la página www.cienciaveracruz.gob.mx durante las fechas establecidas en la presente convocatoria.
2. Cargar la documentación administrativa en la casilla correspondiente, en formato pdf, en un solo archivo y con un peso no mayor a 5 MB.
3. La documentación deberá ser nombrada con la siguiente nomenclatura FECHA_INICIALES_MUNICIPIO (ejemplo DDMMAA_ABCD_XALAPA) y será la siguiente:
 - Identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional con fotografía).

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

- Acta de Nacimiento o constancia de residencia (mayor a 5 años)
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- Carta de exposición de motivos, con firma autógrafa, en la cual deberán describir los siguientes aspectos:
 - Fundamentar las razones por las que la persona postulante desea ingresar al curso-taller.
 - Definir qué espera de éste.
 - El beneficio y/o contribución para la ciudadanía veracruzana.
- Currículum Vitae actualizado.
- Para acreditar residencia, constancia expedida por Jefe de Manzana y/o Ayuntamiento donde radique.

No se dará trámite a las solicitudes que no cumplan con los requisitos indicados, se presenten de forma extemporánea o presenten documentación incompleta.

Tercera. Criterios de selección.

- I. Una vez registrada la solicitud, ésta será sujeta a una evaluación técnica por parte de un Comité Evaluador, que procederá a la revisión y ponderación de las solicitudes.
- II. Este comité estará integrado por personas expertas dedicadas a la difusión, divulgación, comunicación científica y periodismo.
- III. El Comité Evaluador seleccionará a las y los participantes con base en méritos y criterios de calidad, pertinencia y relevancia para el estado de Veracruz, la proyección de personas beneficiadas, así como el resultado esperado del beneficio que le será otorgado.

Cuarta. Desarrollo del curso

1. Para poder ingresar al curso-taller, las personas seleccionadas deberán entregar una carta compromiso, en donde acuerden asistir mínimo al 90% de las sesiones. En caso contrario, se darán de baja del curso-taller y no podrá postularse a los proyectos y programas del COVEICYDET durante los dos periodos posteriores.
2. El curso-taller estará conformado por 14 sesiones virtuales con duración de 2 horas, cuyo temario y calendario se encuentra disponible para descarga en www.cienciaveracruz.gob.mx.
3. Las y los participantes serán acreedores a una constancia de participación, siempre y cuando cumplan con el 90% de asistencia del total de las sesiones y con la entrega del total de productos solicitados en dichas sesiones.

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Quinta. Publicación de resultados.

Los resultados se darán a conocer de manera pública a través de la página web del COVEICYDET www.cienciaveracruz.gob.mx de acuerdo al calendario publicado en la presente convocatoria.

El beneficio estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del COVEICYDET. Asimismo, los resultados serán inapelables y no serán sujetos de impugnación alguna. El envío o cotejo de documentos no garantiza ser sujeto de selección del beneficio.

Sexta. Motivos de cancelación.

Serán motivos de cancelación del estímulo, los siguientes:

- Proporcionar información falsa o apócrifa, así como omitir información relevante con el objetivo de obtener el apoyo.
- No cumplir con las bases de la convocatoria.
- Por fallecimiento de quien solicita.
- No cumplir con el 90% de asistencia al curso – taller.
- No entregar el 100% de los productos.

Séptima. Calendario

Apertura de recepción de documentos	9 de junio del 2023
Cierre de recepción de documentos	30 de junio del 2023 a las 23:59 horas
Resultados	A partir del 7 de julio del 2023
Inicio del curso	14 de julio del 2023

OCTAVA. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos en definitiva por el Comité Organizador (conformado por personal del COVEICYDET) de la “Estrategia de fomento a la comunicación pública de la Ciencia”.

CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

La información que se reciba con motivo de la presente Convocatoria estará sujeta a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 875

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023” de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley General de Datos Personales y Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El COVEICYDET establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas, tanto en la fase de revisión como de seguimiento, siempre y cuando se considere información de carácter confidencial en términos de las leyes aplicables a la materia.

MAYORES INFORMES

Para cualquier duda respecto al contenido de la información, favor de contactar a:

Ing. Diana Laura Rodríguez Gómez.

Consultora de Difusión.

Correo: concursos@coveicydet.gob.mx

Teléfono: 2288413670, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 h

Xalapa-Enríquez, a 09 de junio de 2023.

**Consejo Veracruzano de Investigación Científica
y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)**